

## ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS

Entidad o dependencia emisora

UAS 012/PROSNI 2022

Orden de Compra

06/07/2022

Fecha Elaboracion

MES

AÑO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal Av Juarez No.976 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara Jalisco, México Telefono (33) 31 34 22 22 R.F.C. UGU250907MHS

COORDINACION DE INVESTIGACIÓN

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.4 Codigo URF

33376 Telefono Contacto URE

265577 1.1.4.8.2

No.Fondo Programa

DIA

No. Proyect

PROSNI

GLOBAL SOLUTION PC S.A. DE C.V.

Nombre Proveedor

GSP130409P58 RFC

Cargo Presupuestal

CRUZ DEL SUR 3956A COLONIA LA CALMAZAPOPAN JALISCO

gsolutionpc@hotmail.com

33 31 70 66 66, 33 23 03 04 58

Domicilio

Email

Telefono

Partida Unidad Medida

Productos y Articulos

Cantidad

Precio Unitario

Importe Total

PZA

1

IMAC 27 PULGADAS CORE IS MEMORIA 8GB 256 GB PANTALLA RETINA 5K INTEL CORE IS DE 6 NUCLEOS Y 3.1 GHZ DECIMA GENERACION (TURBO BOOST DE HASTA 4.5 GHZ) MODELO MXWT2E/A AÑO 2020

1

34,481.90 \$

34,481.90

Cantidad en Letra	(Т	(TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)			Subtotal IVA	\$	34,481.90 5,517.10
					Total	\$	39,999.00
Fecha de Entrega		NO INDICA	Lugar de Entrega			Finanzas	
Pago de Contado		CREDITO 30 DIAS	Almacén del Centro Universitario de Cien	a) Anticipo			
Pago en Parcialidades		No. Parcialidades	Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.		b) Cumplienta		
Cbservaciones:					c) No aplica		
Elaboró			Autorizó	Vo.80			
LIC HUGO ALBERTA		/ DR	RABAGNI ROCKIGUEZ MACIAS Secretario Administrativo	DRA FABIOLA REBICA GOMES VELA	ZQUEZ		1
y Suministr			Secretario Administrativo	Usuario	especific	an en el reverso de	la presente orden de



Hoja 1 de 1

compra

## **FUNDAMENTACIÓN**

1. Eliminado una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.